



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS**

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-01465/15

VALIDO HASTA:

04 de Abril de 2016

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

<input checked="" type="checkbox"/> Definitivo	<input type="checkbox"/> Temporal	De los productos o subproductos forestales	<input type="checkbox"/> Maderables	<input checked="" type="checkbox"/> No Maderables
Nombre o Razón Social: ELEKTROKONTAKT S DE RL DE CV				
Reg. Fed. de Caus. : ELE000921MS9				
Domicilio: [REDACTED]				
C.P. : [REDACTED]			Teléfono: [REDACTED]	
Localidad: [REDACTED]			Estado: [REDACTED]	
Descripción del producto a importar: MUEBLES DE MADERA USADOS			Unidad de medida: Pieza	
1	Fracción arancelaria: 9403.30.01 Pino, Pinus arizonica			Cantidad: 1
Aduanas de Entrada: PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA			Destino dentro del país: COAHUILA	
País de Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):			Destino fuera de México:	

REQUISITOS FITOSANITARIOS:
TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)
INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

AUTORIZACIÓN

FIRMA: U/9LAI nTVWbi9nCBPsnHFcS810QeSimoL+4O5d5W6zzQrBHp/Gn1bMNjY+0d8xutEPJ9NExDV8
Gt4fXSU/FeVeLwZ9turqifaPaJq4gJSenKOnEwjTeO7OaJ2nOdIAXF6rXspOR82qOLU93tIn/cDvz
M1AXEaKCOt70rQVd6h8=

NOMBRE: **GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS**

PUESTO: **Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015**

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 de Octubre de 2015

ESTÉ DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

1050230010012015509000152210710/201510.44:14IELEKTROKONTAKT S DE RL DE CVIELE000921MS9BOULEVARD REPUBLICA SIN NUMEROLOTE 3 PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO26090PIEDRAS NEGRAS18786-1078ICOAHUILAIGOVG7312221T3IGUSTAVOIGONZALEZVILLALOBOSIDirector de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 20151107/10/2015104/04/2016 IDistrito FederalDefinitivosNo Maderable.MUEBLES DE MADERA USADOSIPieza11940330011PinoPinus arizonica1PIEDRAS NEGRASICOAHUILAESTADOS UNIDOS DE AMERICAESTADOS UNIDOS DE AMERICAIIIAcceptadoCon fundamento en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de importación.IITOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADAII